

9º PARLAMENTO INFANTIL

HIDALGO 2023

Gustavo Gonzalez Reyes

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES INTEGRANTES DEL 9º. PARLAMENTO INFANTIL 2023

Los Legisladores Infantiles Eder Saíd Daniel Lechuga Labariega, Gustavo González Reyes y Daniel Rosas Olgúin y la Legisladora Infantil Noelia Gómez Martínez, integrantes de la **Comisión de Tierra, un hogar para todos**, en la mesa de trabajo realizada el 16 de noviembre de 2023 con motivo de este Parlamento, dieron lectura a sus planteamientos presentados, realizando el presente estudio, con base en los siguientes

Daniel
9

ANTECEDENTES

1. En sus planteamientos manifestaron que, "es preocupante el aumento de la temperatura del planeta, el cual ha ocasionado sequías, inundaciones, derretimiento del ártico y que, de acuerdo con científicos aún se puede detener el desastre ecológico, tomando acciones como el ahorro del agua, usar menos el auto, ahorrar energía eléctrica, no tirar basura, reciclar y cuidar los árboles;

Noelia Gómez Martínez

Igualmente expresaron que, "las comunidades indígenas tienen usos y costumbres que los ligan directamente al cuidado de la madre tierra, necesitando de ella para satisfacer las necesidades básicas que son indispensables para vivir dignamente. En ellas, se siembra, se cultiva y se cosechan los alimentos, se cuida cada acción que se lleva a cabo, pues su cosmovisión los ha llevado a mantenerlas de pie, con respeto a la tierra, sabiendo de sus bondades."

Tania

Por lo que, en mérito de lo expuesto; y

Maria José H.

CONSIDERANDO

PRIMERO. El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su en su párrafo tercero, establece que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva y de calidad. En su párrafo sexto del mismo correlativo, refiere al derecho que tiene toda persona a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

Por otra parte, el artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, homologa el derecho que tiene toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, así como el deber de conservarlo y a su vez, el Estado garantizará el respeto a ese derecho y las Autoridades Estatales y Municipales instrumentarán y aplicarán en el ámbito de su competencia los planes, programas y



9^o PARLAMENTO INFANTIL

HIDALGO 2023

Gustavo Gonzalez
Reyes



acciones destinadas a la preservación, aprovechamiento racional, protección y resarcimiento de los recursos naturales en su territorio.

SEGUNDO. Que es vital para la subsistencia de las comunidades indígenas hñahñu y fundamental para la herencia cultural de Hidalgo, preservar un tesoro natural y cultural, de manera específica del Valle del Mezquital, su riqueza como es su flora y fauna, las cuales, se encuentran en peligro, debido a la falta de una política adecuada que se base en la conservación y sostenibilidad. La deforestación, la sobreexplotación de recursos y la degradación del hábitat por parte de empresas extranjeras han amenazado no solo las especies autóctonas, sino también a toda la comunidad hñahñu.

Doreo

La pérdida de esta riqueza biológica ha puesto en peligro la forma de vida, la alimentación, el hogar, la historia y el futuro de poder ser un profesionista, ya que la economía depende de los frutos y el trabajo que se realiza día a día en las tierras por las cuales hoy se alza la voz en beneficio de todo el entorno medio ambiental de las comunidades indígenas.

Noelia
Gómez
Martínez

TERCERO. Que las comunidades indígenas llevan con orgullo sus tradiciones, como la de la siembra de maíz, que gracias a la bondad de la madre tierra, les da alimentos a todos los habitantes de Pontadhó en Metztitlán, ya que antes de cultivar algunas semillas en el campo, se pide permiso para tener abundancia, para que les de las cosechas que necesitan para alimentarse, todos los miembros las familias participan, cada uno con la actividad designada de acuerdo a su rol.

El conocimiento de estas comunidades de su entorno y de su afán de ser uno con su medio ambiente, les ha permitido conocer que, dependiendo del año les indican en qué momento tienen que llevar a cabo cada paso del proceso, considerando las fases de la luna para obtener una buena cosecha, compartiendo con orgullo el consumo de la dieta de la milpa, la cual se basa en una alimentación mexicana cuyo centro son los productos por temporada, como los nopales, las frutas frescas como peras, moras, ciruelos, duraznos y los piñones, la fruta ancestral más rica y nutritiva de la región la cual también les brinda la oportunidad de tener un ingresos monetarios para el sustento familia.

Tania

Mariel
Jose H

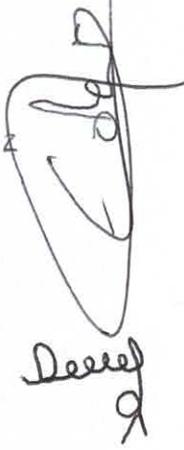
CUARTO. Qué a través del tiempo la población humana se ha multiplicado, lo que ha requerido del uso de más espacio para construir hogares, edificios, comercios, fábricas que ha repercutido en la modificación del espacio, han afectado a los diversos ecosistemas y a la flora y fauna que viven en estos. También, la sobreexplotación de los recursos naturales como plantas, especies animales terrestres, marinos, recursos minerales, que el ser humano requiere para solventar las necesidades para vivir ha ido aumentando y esto afecta considerablemente los ecosistemas de nuestro planeta.



9^o PARLAMENTO INFANTIL

HIDALGO 2023

Gustavo Gonzalez
Reyes



QUINTO. Que en los últimos cien años las actividades de la humanidad han causado el aumento de un grado centígrado en la temperatura del planeta. Esto parece poco, pero, la temperatura correcta del cuerpo humano es de 37 grados centígrados, si sube un grado centígrado, es decir a 38 grados centígrados, esto indica que tenemos fiebre, que hemos enfermado, que debemos tomar acciones inmediatas para curarnos. Lo mismo pasa con la tierra, debemos curarla.

SEXTO. La Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, y tiene como finalidad propiciar el desarrollo sustentable la preservación, conservación, restauración del equilibrio ecológico; El artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, refiere que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo, le corresponde el diseñar, expedir, ejecutar, coordinar, evaluar y difundir la política, los programas, acciones y estrategias sectoriales y estatales en materia de preservación, protección, restauración, aprovechamiento del medio ambiente, equilibrio ecológico, recursos naturales, con criterios de sostenibilidad; Esto último, derivado de lo que expresa la Legisladora

Noelia
Gómez
Martínez

Por lo expuesto, sometemos a la consideración de este Pleno, el siguiente:

ACUERDO ECONÓMICO

PRIMERO. Las Legisladoras y los Legisladores integrantes del Noveno Parlamento Infantil 2023, exhortamos respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, para que proteja a las comunidades indígenas del Estado de Hidalgo, con acciones y programas enfocadas a cuidar a las plantas y a los animales con políticas buenas para su conservación y sostenibilidad.

SEGUNDO. Asimismo, hacemos un llamado a la Secretaría antes referida, para que se fomenten y repliquen las técnicas de las comunidades indígenas, las cuales les han permitido mantener su entorno medioambiental de mejor forma.

TERCERO. Gírese oficio a la autoridad ante citada, anexando copia del presente instrumento, para los efectos precisados.

Elaborado en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo a los 16 días del mes de noviembre del año 2023.



Maria L
Jose H.



9^o PARLAMENTO INFANTIL

HIDALGO 2023

POR LA COMISIÓN TIERRA, UN HOGAR PARA TODOS

LEGISLADOR/A	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
ALFONSO ELIEL TEPETATE FLORES Presidente			
MARÍA JOSÉ LEÓN HERNÁNDEZ Secretaria			
DANIEL ROSAS OLGUÍN Secretario			
EDER SAID DANIEL LECHUGA LABARIEGA Vocal			
GUSTAVO GONZÁLEZ REYES Vocal	Gustavo González Reyes		
JOEL ALEJANDRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Vocal			
NOELIA GÓMEZ MARTÍNEZ Vocal	Noelia Gómez Martínez		
TANIA VILCHIZ FALCON Vocal			

Firmas que corresponden al Acuerdo Económico emitido por la Comisión de Tierra, un hogar para todos del 9o. Parlamento Infantil 2023 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

